

Anexo XIII

Acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Plan Estratégico de la PAC-FEADER 2023-2027

Ayudas concedidas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2024, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayuda correspondiente al intercambio de conocimientos y actividades de información, mediante actividades para formación profesional y adquisición de competencias en el sector agrario, agroalimentario, forestal y medio rural en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027 (BORM nº 288 de 13/12/2024) y la Orden de 22 de mayo de 2026 por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para las anualidades 2026, 2027 y 2028 (BORM nº 121 de 28 de mayo de 2026).

**Programa de Formación
concedido a: COAG IR MURCIA**

Importe total concedido: 290.315,44€

Importe FEADER(60%): 174.189,26 €

Importe MAPA (12%): 34.837,85 €

Importe CARM (28%): 81.288,33 €

Año: 2026-2028